

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4011

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO - LABOR
PARLAMENTARIA

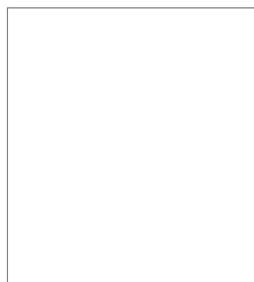
Reunión del 02 de Agosto de 2010 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - Jorge Raúl PASCUAL - Daniel Alberto SARTOR - Fabián Gustavo GATTI - Adrián Jorge CASADEI - Rubén Rodolfo LAURIENTE - Graciela Del Carmen M. De DI BIASE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Ademar Jorge RODRIGUEZ - Carlos Gustavo PERALTA - María Magdalena ODARDA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Mario DE REGE - Jesús ZUAIN - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Manuel Alberto VAZQUEZ - Inés Soledad LAZZARINI - Renzo TAMBURRINI

ASUNTOS TRATADOS

:



LEGISLATURA

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Reunión Comisión de Labor Parlamentaria y Comisión Planificación, Asuntos Económicos y Turismo en Allen.

2 de Agosto de 2010

PRESIDENCIA: *Del presidente Ing. Bautista José MENDIOROZ*

SECRETARIO: *Ing. Víctor Hugo MEDINA.*

Nomina de legisladores

CASADEI, Adrián Jorge	MILESI, Marta Silvia
GARCIA, María Inés	MORÁN de DI BIASE, Graciela
GATTI, Fabián Gustavo	PASCUAL, Jorge Raúl
LAURIENTE, Rubén Rodolfo	SANCHEZ, Carlos Antonio
LOPEZ, Facundo Manuel	SARTOR, Daniel Alberto
MANSO, Beatriz	TORRES, Adrián

En la ciudad de Allen siendo las 18 y 40 horas del día 2 de agosto de 2010, se reúnen la Comisión de Labor Parlamentaria y la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo en el salón del Sindicato de Camioneros con el fin de que se expresen los actores involucrados en el proyecto de ley número 612/10, autoría del Poder Ejecutivo, donde se aprueban las Bases y Condiciones para la convocatoria pública de empresas concesionarias de explotación de áreas hidrocarburíferas provinciales y escuchar los aportes de los gremios y de la comunidad de Allen y de los intendentes petroleros.

Se encuentran además presentes: el contador Graciano Bracalente, intendente de Allen; la intendenta de Catriel, María Rosa Iemolo; el Secretario General del Gremio Camioneros, señor Rubén Belich; el intendente de General Roca, doctor Carlos Soria; el intendente de Cervantes, Gilberto Montanaro; Fabián Galli, intendente de Contralmirante Cordero; Juan Reggioni, de Fernández Oro; Patricia Echeverri, de Cinco Saltos, y empresarios, vecinos e integrantes del gremio de camioneros de la localidad de Allen.

A continuación el Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro, ingeniero Víctor Hugo Medina da inicio a la reunión.

SR. SECRETARIO (Medina) – Vamos a dar inicio a la reunión y en primer lugar pasaré a explicar la cronología del expediente 612/10, que es el expediente de renovación de las concesiones de explotaciones de áreas hidrocarburíferas.

Este expediente ingresó a la Legislatura el día de 15 de junio de 2010, previo a este ingreso el Poder Ejecutivo provincial también en estos ámbitos realizó una serie de consultas con los sectores gremiales y los municipios productores, a los 9 municipios productores que abarca la 1946 en cuanto a regalías hidrocarburíferas, y hubo propuestas en lo que fue su borrador. Ingresó a la Legislatura el día 15 de junio, y a partir de ahí la hoja de ruta de este expediente es la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y la de Presupuesto y Hacienda, se toma una decisión a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, a través de su presidente, Bautista Mendioroz, de realizar una serie de actividades para socializar el expediente; se toma la decisión de estar presente en la localidad de Catriel el día 29 de junio de 2010. Previo a la reunión en Catriel, el día 28 hubo una reunión de Labor Parlamentaria y la comisión de Asuntos Económicos aquí en Allen, con los sectores gremiales, más el Poder Ejecutivo provincial. En Catriel se reciben distintas propuestas importantes en cuanto a la necesidad de avanzar en la ley, la necesidad de instalar el Compre Rionegrino, la necesidad de priorizar la mano de obra local, la necesidad de que las empresas contratistas tengan seguridad jurídica en cuanto a lo que va a ser la normativa y fundamentalmente también la propuesta de participación, no sólo de los sectores gremiales sino también de los municipios, así como la Legislatura y el Poder Ejecutivo en la propuesta de la Comisión de Renegociación en cuanto a los contratos, y se toma la decisión de estar hoy en Allen, y acá estamos con la presencia de los señores intendentes involucrados en lo que es el área petrolera, los señores legisladores que componen Labor Parlamentaria y la Comisión de Asuntos Económicos, por lo tanto esa es un poco la mecánica, le vamos a dar la palabra ahora al señor presidente de la Legislatura, posteriormente al intendente de la ciudad y a partir de ahí receptaremos todas las propuestas como para poder lograr lo que definió Labor Parlamentaria de sesionar en el mes de agosto y sacar esta ley en el ámbito parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Le vamos a ceder la palabra al intendente de Allen, Graciano Bracalente.

SR. BRACALENTE – Tengan todos ustedes muy buenas tardes, un orgullo que se lleve adelante esta reunión aquí en nuestra localidad, darles la bienvenida, señor vicegobernador, Bautista Mendioroz, señores legisladores de la Comisión de Asuntos Económicos, señores intendentes Gilberto Montanaro de Cervantes, doctor Carlos Soria, de General Roca; Fabián Galli, de Contralmirante Cordero; Juan Reggioni, de Fernández Oro; Patricia Echeverri, de Cinco Saltos, está viajando para aquí también la contadora María Rosa Iemolo, si me estoy olvidando de alguno que no lo veo, que me disculpe, señores presidentes de Concejos Deliberantes, autoridades provinciales, autoridades municipales, instituciones; realmente voy a aprovechar en esta bienvenida a dejar fijada al menos la posición de un intendente, no

solamente por ser anfitrión sino por estar en su localidad, donde este tema urge mucho, y la otra vez yo no hice convocatoria porque fui invitado, y en esta oportunidad al permitirme parte del protocolo manejarlo en la municipalidad, no quiero dejar de agradecer al dueño de casa, a Rubén Belich del Sindicato de Camioneros, que siempre nos permite, a nuestro pueblo, Allen, ser anfitriones, y nosotros gustosamente lo hacemos en estas instalaciones.

Les decía que en la otra oportunidad nos juntamos en Catriel y a veces uno observa que en la crónica no se lee, no se siente qué es lo que pretendemos los intendentes, digo esto porque, si bien se está tramitando, se está tratando una ley para el reinicio de las concesiones de las prórrogas para los contratos petroleros, nosotros primero pedimos, como productores de hidrocarburos que sí o sí, antes de que se trate esta ley, tenemos que tener todas nuestras acreencias pagas por parte del gobierno provincial, y digo esto porque Allen es el segundo productor de hidrocarburos de Río Negro, es uno de los productores históricos, y al menos voy a hablar por mi localidad, porque esto tiene mucha importancia por el presupuesto que tiene, por lo que implica ello, por la reconversión y porque es un momento importante.

En segundo orden o antes de pasar a otro punto, lo que quiero aclarar es que si vamos a tratar una ley y todavía tenemos estados municipales que tienen acreencias, si no nos pagan las cuentas que son viejas, estas por ahí, si se llegan a tratar y a salir se van a convertir en cuentas nuevas y vamos a tener que esperar a que se hagan viejas para ver si las podemos cobrar, entonces nosotros tenemos que cobrar de una sola vez, sí o sí. Esta creo que es una condición justa y necesaria.

El segundo punto, que al menos como intendente voy a pedir para condicionar esta ley, es la remediación del medio ambiente, porque nosotros en Allen tenemos más de una treintena de pozos abandonados y también queremos el tratamiento de ellos, porque si no nos van a quedar allí todos destapados y nosotros también vimos lo que pasó en Catriel, que tiene una parte verde muy linda y la queremos tener también acá.

Por último, si superáramos esto, que se arreglaran los pagos de las acreencias, cosa que tal vez la Legislatura va a decir, bueno, nosotros no somos el Poder Ejecutivo para pagarles, pero creo que nos tienen que dar las garantías mínimas de que nos contesten, que nos hagan un plan, que nos digan cómo podemos hacerlo, pero sí cobrar estas acreencias.

Y decía que en el último punto, y este no es un caso imaginario, en mi caso, acá en Allen, yo no voy a la reelección, entonces también pienso en una variable de oportunidad, si esta ley, tuviéramos la suerte de que se fuera a tratar y que se fuera a aprobar, creo que la condición de la oportunidad es para que le sirva al gobierno provincial, para que le sirva a la Legislatura, para que le sirva a todas nuestras localidades, tanto las productoras de hidrocarburos como aquellas que no lo son, para que les sirva a nuestros trabajadores, para que le sirva a todo el derrame que tiene esto, si esto no se hace en el 2010, que estemos cobrando ya el derrame de lo que se viene, honestamente en el caso de Allen, como intendente, no me interesa, porque esto es por ahí embarrarle la cancha al otro, es no sacarlo como tiene que ser. Entonces, quería aclarar esto de entrada, porque si no hay muchos vecinos que me cruzan en la calle y no tienen en claro cuál es la postura de su intendente, y también quería agradecerle la confianza a los intendentes colegas que han venido por esta invitación que les he formulado, porque me parecía interesante conocer esta posición, dado que esta es la oportunidad para que podamos tener el debate. Por ahora muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Buenas tardes a todos.

Yo también quiero, al igual que el señor intendente de Allen, agradecerle mucho al secretario de la CGT, Rubén Belich, una vez más por compartir su casa, en lo que es un acto institucional del Parlamento rionegrino sesionando con dos comisiones, Labor Parlamentaria y Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, y haciéndolo en forma abierta -lo hicimos en Catriel, lo hicimos también con la CGT y los gremios en Allen-, y esta es la última reunión que vamos a hacer antes de abocarnos con todas las demandas y con algunas definiciones -que yo quiero al menos darles mi opinión, con algunos planteos-, al tratamiento en Intercomisiones en Viedma. ¿El objetivo cuál es?, el objetivo es si podemos votar esta ley, con las modificaciones que acordemos, en la última sesión de agosto, o sea, el último jueves de agosto

nosotros hemos planteado como cronograma para tener estas reuniones afuera y para discutir hacia adentro, y por supuesto, también hacer algún mecanismo de ida y vuelta con intendentes y con organizaciones no gubernamentales, con los gremios, sobre las cuestiones que vamos a ir acordando en el Parlamento y por supuesto con el Poder Ejecutivo.

Algunas de las cuestiones que estamos debatiendo y sobre las cuales yo creo deberíamos avanzar, y además resumir como propuestas hasta ahora. Una tiene que ver con la propuesta del municipio de Catriel y de los gremios, y por supuesto también tengo como presidente del Parlamento, de bloques del Parlamento, de que conformemos un Comité de Preadjudicación y de Seguimiento de las Concesiones, un comité lo más chico posible, lo más desburocratizado posible, pero que tenga la posibilidad de que con la participación del Parlamento, -estamos pensando en tres miembros: dos por el oficialismo, uno por la oposición; el Poder Ejecutivo, en su representación el Ministerio de la Producción; la Secretaría de Hidrocarburos, que es la autoridad de aplicación en el área específica; un representante por la CGT, que fue un pedido de Pereyra y de Rubén Belich, tanto en Catriel como en la reunión que hicimos con los gremios acá en Camioneros; y un representante por los intendentes de los municipios petroleros- esta comisión, reitero, con dictamen vinculante, preadjudica y después, además, queda conformada institucionalmente para lo que va a ser el seguimiento de las concesiones que se adjudiquen.

Rápidamente, Hugo Medina planteaba algunos otros temas que queremos incorporar, que tienen que ver con el "Compre Rionegrino", que tienen que ver con la posibilidad de que las contratistas o subcontratistas y las empresas de servicios regionales, al igual que las concesionarias, puedan obtener contratos, si no a largo plazo, a mediano plazo, porque se nos hace un planteo muy concreto de empresas regionales, en cuanto a que en avanzamos en darle 15 años a las concesionarias y nosotros como empresas subcontratistas o contratistas, no tenemos contrato o tenemos contrato por apenas 6 meses, creemos que esta es una cuestión a discutir técnicamente, y también ver cómo la incorporamos en la ley marco, darle prioridad a la mano de obra rionegrina en cada una de las localidades que estén cerca o en el área de explotación es otro tema planteado, analizamos cómo puede llevar esto a la ley -en este momento en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, estamos analizando la constitucionalidad de una medida, de una norma muy rígida en este aspecto, pero no tenemos ninguna duda que tanto en el "Compre Rionegrino" como en la contratación de mano de obra por las concesionarias, pero también por las contratistas y empresas de servicios, tenemos que priorizar la incorporación de mano de obra local- planteó también Catriel una Dirección General de Hidrocarburos descentralizada, y que en principio hay acuerdo con el Poder Ejecutivo también para avanzar en este sentido, y yo creo- y esto por supuesto que requiere consenso o discusión, y mayorías, pero las cuestiones las vamos a discutir y después las vamos a definir, como las definimos en la Legislatura, con la mayor participación pero por mayoría-, yo creo que el esquema debería ser una comisión lo más chica y desburocratizada posible, que incluya estos miembros que planteamos, que sea una comisión de preadjudicación: el gobernador adjudica, la Legislatura ratifica. Este es un esquema que existe en algunas otras provincias, hemos estudiado las leyes Neuquén, Chubut, Santa Cruz, hay algunas otras más, algunas regulares y otras buenas, la idea es que la nuestra sea buena.

Y quiero terminar con esta cuestión, diciéndoles que yo creo que la renegociación y la firma de contratos petroleros, -porque se nos aclaró muy bien a muchos de nosotros cuando empezamos a estudiar esta cuestión, que hoy no tenemos contrato, no es recontractualización, ni tampoco es prórroga como se dice por ahí-, no estamos prorrogando, estamos renegociando y contractualizando nuevos derechos y nuevas obligaciones con aquellas concesionarias que estén, o que crea la autoridad de aplicación o el Comité de Preadjudicación, crea que estamos en condiciones de avanzar. Y me parece que intentar esta cuestión es bueno, yo sé que hay discusión, que vamos a disentir, que no todas las opiniones son iguales, pero el desafío de salir de la situación actual, que todos sabemos que es una situación que viene de resoluciones y de concesiones de la Nación, y que no son lo ideal -para decirlo en mejores términos-, salir de la realidad de hoy e ir por más, y mejorar la situación, y hacerlo de la forma que lo estamos planteando en las comisiones y en el Parlamento escuchando a los protagonistas, escuchando a las instituciones, y por supuesto, a los gobiernos locales, nos permite estar muy cerca de una ley buena; a lo mejor lo perfecto es el enemigo de lo bueno, a lo mejor no será perfecta, pero yo creo que sí nos da la oportunidad de mejorar la situación actual.

Y quiero terminar, no puedo dejar de hacerlo, faltan hoy en esta reunión algunos legisladores de la oposición, y dirigentes de la oposición. No se encuentra, por ejemplo, el presidente de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, Ademar Rodríguez, además presidente del bloque del Partido Justicialista, que es con quien hemos acordado estas reuniones y venimos discutiendo nuestras distintas visiones o posiciones, y quiero explicar la ausencia de ellos: En realidad ayer falleció en Azul un amigo de muchos de nosotros, Roberto Rodicio, el “Negro” Rodicio, un empleado legislativo de hace 37 años, un militante de la política y del peronismo, y por eso algunas ausencias de amigos justicialistas en esta reunión, como es una reunión institucional, es una reunión hacia fuera del Parlamento rionegrino, yo quiero pedirles a todos ustedes hacer un minuto de silencio por el “Negro” Rodicio, porque el “Negro”, a quien apreciábamos mucho y muchísimo más sus compañeros de trabajo, el “Negro” Rodicio fue chofer de casi todos los presidentes de bloque, entró como chofer de la presidencia de la Legislatura, desde el año 1987 fue el chofer del bloque del Partido Justicialista, y hoy recordaba que cuando –no hace mucho tiempo- nos encontramos acá saliendo de la Secretaría de Fruticultura de una reunión, y en esas charlas que yo tenía con el “Negro” cuando nos encontrábamos, le presenté quejas, que sé yo, ni me acuerdo de qué, quejas por alguna actitud del justicialismo, de la oposición, y el “Negro” me dijo: “Bautista, hablen, hablen entre ustedes, no se peleen”. Hoy que estuve en el velorio del “Negro”, y me vine de ahí para acá, recordé permanentemente esa frase, porque creo que es un mensaje de un militante de la política y militante del peronismo: “hablen entre ustedes, no se peleen”. Por eso les pido con mucho respeto, y con mucha humildad, un minuto de silencio por este militante de la política.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha quedado rendido el homenaje.

Tiene la palabra el señor Rubén Belich.

SR. BELICH – Muy buenas tardes a todos: Legisladores, intendentes, compañeros, vecinos y Cámara de Productores.

Escuchando atentamente lo que dijo el señor intendente y lo que acaba de decir el señor Mendioroz, no es que desconozcamos los pro y los contra que tiene esta ley, pero la premura nuestra como trabajadores y representantes de los trabajadores es que esta ley se apruebe lo más rápido posible, al margen que van a haber muchas inquietudes, creo que los legisladores, la sociedad misma o el contralor que tiene que haber en esto, va a dar resultados. Esto solamente como trabajador, los demás puntos para nosotros no es que los pasemos o los obviemos, la necesidad es ya y pronta, así que cuanto antes se apruebe esta ley, va a ser bienvenida para todos nosotros, los trabajadores y los sectores que se mueven a través del área petrolera. Reitero, bienvenidos nuevamente y quiero agradecer porque estamos en nuestra casa, como dijo Graciano. Vamos a entrar en debate y por allí podremos aportar un granito de arena. (Aplausos prolongados)

SR. SECRETARIO (Medina) - Tenemos la presencia del Poder Ejecutivo que nos ha transmitido que ante cualquier inquietud –esta es la cuarta reunión, creo que ya se ha explicitado- está disponible para cualquier tipo de respuesta. Por lo tanto, comenzamos para darle a esta asamblea el avance necesario para los aportes que consideren ustedes y después los legisladores puedan tener su análisis posterior en la comisión. Queda abierto el debate.

Tiene la palabra el señor Intendente de Contralmirante Cordero.

SR. GALLI - Muy buenas tardes para todos. Le doy las gracias al anfitrión, al dueño de casa, Sindicato de Camioneros, representante de los trabajadores por intermedio de la CGT y gracias al intendente Graciano Bracalente por habernos invitado a su ciudad.

Escuchaba las intervenciones de los disertantes que me antecedieron en la palabra y me parece justo en cuanto a que la ciudadanía rionegrina está pretendiendo el debate constructivo, la discusión. También escuché al señor vicegobernador hablar de la propuesta de Catriel específicamente, quien está representada por la intendenta María Rosa Iémolo.

Nosotros creemos que –y voy a hablar en mi carácter de intendente de mi localidad, como así lo hizo el anfitrión de la ciudad donde hoy estamos participando- Catriel específicamente está un poquito más avanzada que el resto de los municipios, y cuando hablamos del resto de los municipios coincido plenamente con el intendente de Allen, somos tres: Campo Grande, Contralmirante Cordero y Allen, como históricos municipios productores de petróleo. Digo más avanzada en ese sentido justamente, y felicito a María Rosa que ha logrado que sea de los cuatro municipios que -en principio productores de petróleo- hoy Catriel tenga resuelto el tema de la deuda histórica que seguimos reclamando los tres municipios restantes. Reitero, coincido plenamente con el intendente de Allen -tenemos que tener en cuenta que somos afiliados a distintos partidos políticos- en el sentido que en este caso Contralmirante Cordero también exige, reclama, y decimos que no podemos avanzar en una -no la llamemos- renegociación, pero sí en un debate, en una discusión que tiene que ser lo más rápida posible consensuada por todas las partes.

Se discutirá en el ámbito que corresponda cómo será integrada esa comisión que propone Catriel, no me parece injusto, pero se discutirá en los términos de equilibrio y de equidad como estará integrada esa comisión. No podía dejar pasar esta oportunidad para decir que nosotros creemos que esta deuda que se mantiene con los municipios, en principio se le dé cumplimiento en cuanto al pago correspondiente.

Contralmirante Cordero no tiene la posibilidad que tuvo en algún momento, y debo destacar que avanzamos y no habría inconveniente, de hecho estamos predispuestos desde la localidad de Cordero, discutir cuánto nos queda a nosotros, tenemos el número, y si así nos quisieran descontar la obra que en algún momento pudimos gestionar cuando en su oportunidad era ministro Pablo Verani, pudimos avanzar en algunas cuestiones. Hoy ya no tenemos esa posibilidad, no hay un plan de obras para esta localidad, de hecho en el presupuesto de 2010, no contamos con obras que tengan que ver con recursos específicamente provinciales.

Cabe destacar que el gobierno municipal de Contralmirante Cordero y Barda del Medio, respalda siempre institucionalmente -y lo demostramos con hechos- en cuestiones que tienen que ver con funcionamientos en la salud, seguridad y educación. Lo hacemos sin inconvenientes, y no quiero dejar pasar la oportunidad de decirlo, nos hicimos cargo del pago del edificio donde funciona el CEM número 122, poniendo disponibilidad donde funciona el Destacamento Policial de la localidad de Barda del Medio, comprando -cuando lo requiere la gente de salud pública- las gomas para la ambulancia. Estos son los fundamentos que nosotros expresamos, que debemos contar con esos fondos que se nos adeudan, para poder seguir implementando el plan de obras que teníamos en marcha hace un tiempo atrás.

Hablo en carácter de intereses locales, después se tendrá que discutir en otros términos y en otros ámbitos y le corresponderá a gente más capacitada, será destinado para los intendentes y con la participación obviamente -que hasta ahora en muchos casos no la hemos tenido- de muchos legisladores que deberían representarnos más en el circuito. Este es un reclamo específico porque no se ha trabajado profundamente para que a Contralmirante Cordero se le regularice de una vez y para siempre esta situación. Respaldo este pedido que hemos hecho, el pago concreto a dicha Municipalidad.

SR. SECRETARIO (Medina) - Tiene la palabra la señora presidenta del Concejo Deliberante de Cinco Saltos

SRA. ETCHEVERRI – Buenas tardes a todos. Renuevo el agradecimiento al presidente de la Legislatura que nos ha invitado en nombre de las comisiones, al señor Belich y al señor Graciano, como anfitriones.

Cinco saltos estuvo presente desde la primera reunión que se realizó en la Secretaría de Fruticultura, donde el Ministro Accatino y Tamara Pérez Balda sentaron esta propuesta. Lo hemos discutido en el seno del Concejo -incluso el oficialismo- y creemos que es necesaria esta renegociación, ya que nuestra comunidad no puede esperar varios años para que se hagan nuevas inversiones por parte de las empresas.

Por supuesto que -un poco lo que decía Fabián- vamos a exigir el pago de esta deuda pendiente que tiene el municipio, lo que se adeuda se tiene que pagar para que nosotros podamos funcionar de mejor manera. Es todo lo que quería expresar.

SR. SECRETARIO (Medina) - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Morán de Di Biase

SRA. MORÁN de DI BIASSE – Buenas tardes a todos. Soy vicepresidenta de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, y ante la ausencia del presidente me encuentro en el compromiso y en la obligación de comentarles que además de las reuniones que se llevaron a cabo y que hemos participado la mayoría de los legisladores, en la reunión de la semana pasada de la Comisión de Asuntos Económicos, hemos recibido también a gente de Catriel, en donde por supuesto el presidente del Concejo, el señor De Nápoli y un concejal, nos han transmitido y han reiterado las preocupaciones que mueven particularmente a la ciudad de Catriel, la necesidad de avanzar en esta renegociación, en la apertura del registro, en que las empresas presenten los planes conforme a lo que la provincia de Río Negro puede llegar a condicionar de alguna manera, que demuestren el cumplimiento durante todo este tiempo y a salir de un marco legal que hasta ahora era el que había establecido el gobierno nacional a partir de la transferencia a las provincias, reconociendo el dominio de los suelos, de sus minerales y de sus combustibles. Y sin ninguna duda, lo que por supuesto han reiterado en todas estas oportunidades, ha sido la necesidad de que este proyecto que fue remitido por el Ejecutivo provincial, por el señor gobernador, con acuerdo de ministros, tenga rápido tratamiento. Creo que a todos los legisladores nos ha movido y hemos expresado desde el principio de estas reuniones el acuerdo para avanzar en ese sentido, y buscar de alguna manera los acuerdos necesarios que permitan y favorezcan las empresas, justamente en las cuestiones que marcaba el intendente Bracalente, respecto del cuidado del medio ambiente, y de una cantidad de cuestiones que sí establece este modelo de contrato que estamos aprobando en este mismo proyecto.

Dicho esto, y con el compromiso por supuesto de la comisión de seguir trabajando con todos sus integrantes, les agradezco poder participar. Gracias.

SR. SECRETARIO (Medina) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei,

SR. CASADEI – Gracias.

Mi nombre es Adrián Casadei, soy presidente del bloque Alianza Concertación para el Desarrollo, el bloque oficial de la Legislatura de Río Negro. Quiero agradecer no sólo al anfitrión, Rubén Belich, nuestro amigo, sino también al intendente y a todos los intendentes que nos acompañan hoy.

Esta comisión ha visitado ya este lugar, ha visitado Catriel, estamos de vuelta aquí, la gente de Catriel nos ha visitado en Viedma, los gremios, los intendentes también nos han visitado en la Capital provincial en las distintas comisiones y creo necesario marcar algunas posturas que tiene nuestro bloque, porque nuestro bloque tiene la firme decisión de llevar adelante la aprobación de esta ley que, como dijo el señor vicegobernador, viene a poner un nuevo contrato con las empresas petroleras, porque hasta aquí no tenemos contrato, pero debemos poner también algunas cuestiones que estamos analizando y que creo que van a ser enriquecedoras a la ley, para esto son estas reuniones, para llevarnos toda y cada una de las inquietudes que nos podamos llevar, más las que han manifestado; y ¡cómo no los voy a entender! yo he sido intendente ocho años, los intendentes que recién hicieron uso de la palabra, reclamando una deuda histórica que se tiene con los municipios productores de petróleo, que tal vez en el marco de esta cuestión podamos llevar adelante algún tipo de reunión para ver si se puede solucionar o planificar la compensación o el pago de esa deuda.

Entiendo los reclamos que se nos han hecho en Catriel, que fue la incorporación de los municipios en la mesa de negociación y en la mesa de decisión, un representante por esos municipios y por los gremios, cosa que hemos ido recepcionando, como también la posibilidad de que los prestadores de servicios de las áreas locales o de las empresas locales, tengan la seguridad jurídica de tener, por lo menos, un contrato con las empresas petroleras de mayor duración y que sean previsibles a ellos, no solamente tener la seguridad jurídica, sino tener la seguridad económica para hacer las inversiones necesarias para poder trabajar.

Con lo cual el compromiso, y lo vuelvo a reiterar, porque lo he dicho en Catriel y lo he dicho en Viedma delante de los legisladores, el compromiso es, y dándole la derecha a Rubén Belich, sancionar esta ley

con estas modificaciones que deben ser consensuadas con el Poder Ejecutivo, porque este es un proyecto de ley con acuerdo de ministros, es decir, es de única vuelta para no sufrir después ningún tipo de retraso y sancionarla lo antes posible y creemos que, en el transcurso de este período legislativo, así va a ser. Muchas gracias.

SR. BRACALENTE – Escuchaba recién a la legisladora Di Biase comentar que si bien está incluida la remediación del medio ambiente en el proyecto, nosotros hablamos igual de que necesitamos como condición justa y necesaria que a los municipios que todavía tenemos acreencias de la provincia, que nos paguen antes de que entre en vigencia esta ley, entonces si bien el proyecto no lo prevé, -y discúlpeme Casadei con la insistencia-, nosotros necesitamos al menos un artículo en el que se acepte la condición que proponemos los intendentes, tiene que haber un artículo que diga que para entrar en vigencia esta nueva ley y con el simbolismo de la oportunidad que le indiqué antes, que debe ser en el 2010 si es posible, pero sí nos tienen que dar las garantías que las acreencias queden pagas. Si bien ustedes desde la Legislatura no nos pueden responder porque dicen que es del Poder Ejecutivo el que decide, yo le quiero dar claridad a mi gente acá en Allen, como también al resto de los vecinos y quiero decirles señores: si nosotros vamos a tratar una ley que es para conformar nuevamente el reinicio de las negociaciones de las concesiones petroleras y tenemos deudas con los municipios, si los municipios no cobran lo que se les adeuda de tantos años, hoy somos convidados de piedra en este diálogo, porque nosotros necesitamos que, si bien no puede dar respuesta la Legislatura por el Poder Ejecutivo, nos incluyan de alguna manera o trabajen con algún dispositivo con el Ejecutivo para que a nosotros nos garanticen esa acreencia; esto lo vuelvo a reiterar porque el otro día en Catriel se habló y yo en la crónica de ese día no lo leí en ningún diario, entonces cuando los vecinos me preguntan, yo les digo: no, ésta es la posición al menos del intendente de Allen, y le agradezco a Fabián Galli que también me acompaña en esta posición. Entonces nosotros a esto no lo queremos dejar pasar, porque veo que si no vamos a comenzar con otro tipo de debate, porque es cierto, antes no estaban los contratos, no los podíamos ni pescar desde Rentas cuando queríamos ver el tema de los sellados, cuando queríamos ver el tema de ingresos brutos y tantas otras cosas más. Entonces, sé que es un debate importante que vamos a tener, pero primero aclaremos lo primero, porque vuelvo a repetir, tiene que haber una garantía para los municipios productores, que no haya ningún tipo de deuda para que se trate esta ley, y es una condición justa y necesaria, lo reitero porque si no vamos evolucionando y lo dan por sentado, pero en ningún lado está escrito.

SRA. MORAN DE DIBIASE – Yo omití algo, me parece que está Carlos Sánchez que es el autor, nosotros hemos tenido en cuenta esto a los fines de que hemos aprobado una ley por la cual se le restituyen los fondos a los tres municipios Allen, Contralmirante Cordero y Campo Grande, pero está bien que sea el autor del proyecto quien lo explique.

SR. SÁNCHEZ – Lo que quiero decir con relación a esta deuda histórica que es la del artículo 13 de la 1946, que la ley habla de obras de infraestructura de desarrollo económico, no habla de dinero -digamos-, ni de fondos que puedan disponer los municipios, sino que habla de obras de infraestructura de desarrollo económico, que es el artículo 13 de la 1946; es cierto, antes había cuatro municipios productores Allen, Cordero, Campo Grande y Catriel, este último en algún momento hace un acuerdo a través de un reclamo que hace a la Justicia, hay un fallo del Superior Tribunal de Justicia, hay un acuerdo, y en principio la provincia arregla con Catriel y deja afuera a tres municipios que son Campo Grande, Cordero y Allen; ¿yo que hice?, elaboré una ley que fue sancionada hace poco tiempo, que es la número 4545, es una ley que está sancionada, publicada y que falta reglamentar.

Esta ley lo que hace es generar un ámbito de discusión y de acuerdo entre los municipios y la provincia para determinar primero el monto y para determinar las condiciones una vez que se haya hecho este acuerdo, lo que hay que hacer es ratificarlo por ley, con lo cual los municipios van a tener garantías de cobrabilidad, pero lo que hoy tenemos es un espacio que antes no teníamos, un espacio que se va a convocar dentro de poco tiempo cuando esté reglamentada la ley, supongo que va a ser antes de fin de año, y antes de fin de año seguro que estaremos acordando, definiendo el monto, aprobando la ley y lo que por ahí tenemos que garantizar es que, en el presupuesto del 2011 esté prevista la partida, porque en el del 2010 va a ser imposible, para que de alguna manera se pueda cumplir con lo que se defina y se acuerde en este ámbito, lo vuelvo a reiterar, que está definido por ley.

SR. GALLI – Lo planteé anteriormente y vuelvo a pedir la palabra y pido disculpas, agradecemos el esfuerzo realizado por el legislador, pero vuelvo a reiterar lo que dije anteriormente, esto se puede adelantar y sinceramente en el presupuesto del año 2011..., mientras seguimos discutiendo, la población sigue esperando y no nos parece justo.

Creo que este es el momento y no necesariamente estamos reclamando el dinero o las transferencias en efectivo, lo podemos acordar en obras o en equipamiento para cada uno de los municipios, no sé Allen, pero nosotros desde Cordero podemos aceptar tranquilamente, pero no podemos esperar más tiempo, y le vuelvo a repetir Sánchez, agradecemos el trabajo que ha llevado adelante, pero creemos que este el momento, como así se hizo con Catriel, y felicito a María Rosa por haber tenido este logro, y decía, como se hizo en Catriel que también se haga con Campo Grande, Cordero y Allen.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor Intendente de General Roca, doctor Carlos Soria.

SR. SORIA – Gracias.

Voy a hablar como presidente del Partido Justicialista, en primer lugar y luego como intendente de uno de los nueve municipios productores de petróleo.

Esta es la voz oficial del justicialismo para los legisladores que van a levantar la mano el día que el señor presidente de la Legislatura nos convoque a votar esta nueva ley que del vamos está mal caratulada, creo yo por lo que vos dijiste. Habría que empezar por hacernos cargo de emproljarla desde la carátula hasta el final.

Es cierto que los Estados son continuidad de uno y de otro, y los que somos abogados sabemos que tenemos que hacernos cargo sin beneficio de inventario de las cosas buenas y malas que hicieron los anteriores, pero para no profundizar en las cosas malas de los gobiernos provinciales, vamos a hablar de los gobiernos nacionales.

Efectivamente cuando se reformó la Constitución en el año 1988, con aquella varicela democrática que nos impuso la circunstancia después de venir de una noche larga de la dictadura, le cargamos a la Constitución de Río Negro, cosas que no nos dábamos cuenta que eran tremendamente importantes. Una de esas cosas era hacernos cargo de nuestros recursos naturales, cosa que recién después de muchos años, en el 94, fue reconocida por los convencionales nacionales. A partir de ese momento nosotros y vaya a saber por qué circunstancia, que aparentemente todos desconocen, digo aparentemente, yo lo desconozco totalmente, pero se supone que algún legislador o alguien de los gobiernos de la provincia de Río Negro, debería tener alguna noticia a través de los sucesivos Secretarios de Energía de la Nación, nunca tuvieron acceso a ningún contrato que firmó la Nación con las empresas petroleras que operaban en la zona, y hoy estamos desconociendo ¿cómo se cumplieron esos contratos?, ¿cuál fue el curso de ejecución de cada uno de esos contratos?, ¿hasta dónde llegaron?, ¿por qué la durabilidad y la extensión de cada uno de esos contratos?, nos convocan mucho tiempo antes de su vencimiento a que volvamos a renegociar o recontractualizar, como dice el señor presidente de la Legislatura.

El Partido Justicialista no está de acuerdo y no está de acuerdo por una sencilla razón, vamos a poner un ejemplo chocante, simple, algunos de ustedes, ya que estamos en el Gremio de los Camioneros, ¿a alguno de ustedes se le ocurriría ir a reclamar un seguro de siniestro de un camión sin llevar la foto de los daños causados por el accidente?, ¿ustedes creen que alguna compañía de seguros le pagaría algo por decir: *Choqué el camión, lo volqué, págamelo?*, supongo que irá un perito, pasaran tres o cuatro presupuestos antes de que la empresa aseguradora les diga: *bueno, mándalo a un taller, destrucción total o te voy a pagar parte del camión*, se supone que es así, al menos así nos ha pasado siempre. Entonces, como decía, tratándose de una actividad de alto impacto económico y social, porque todos los recursos energéticos en el futuro siempre van a ser insuficientes, por la gran demanda que hay en el mundo y fundamentalmente en la Argentina donde, lamentablemente, las erráticas políticas nacionales y provinciales en esta materia, nos han hecho quedar muy atrás. Necesitamos rápidamente impulsar en el país y en la provincia una política energética que no tenemos, y dentro de la política energética, esto tiene una importancia

tremenda. Creo que aquello de entrar en negociación, o aquel Congreso de Houston, del que bien puede hablar la licenciada Pérez Balda, que participó, trajo resultados positivos para la nación y para la provincia, al menos así se explica en el mensaje de la ley, un 40 por ciento de eso ingresó a la provincia de Río Negro, y ahí me gustaría saber dónde fue a parar, porque son nada más y nada menos que 240 millones de dólares. No es poca cosa.

En consecuencia, vamos a participar, ésta es una razón de Estado, las cuestiones de energía son cuestiones de Estado. Galli decía: *“yo no tengo obras delegadas, si no me pagan lo que corresponde por el artículo 13, sin embargo me hago cargo de las cubiertas de la ambulancia, que debería hacerse cargo Salud Pública”*. Fíjense la importancia que tiene para el desarrollo, para obras de infraestructura en aquellos lugares que viven del petróleo, fundamentalmente contar con esos recursos. Claro que tiene importancia, pero para poder saber hasta dónde nos vamos a meter y a qué generación vamos a dejar comprometida, para no manotear rápido lo que hay sobre la mesa antes de disparar, quiero saber qué es lo que cumplió cada una de las empresas. Por suerte tenemos aquí a los muchachos de los gremios, que seguramente han tenido un protagonismo activo, peleando ellos por lo suyo y también por lo que es del resto de los rionegrinos, así que queremos saber, simplemente, cada una de las empresas que operó en esta área – General Roca y Neuquen-, qué parte cumplió y qué parte no cumplió; y tratándose de contratos petroleros de largo alcance, de largo plazo, de largo plazo de ejecución, estamos de acuerdo en que es necesario renegociar en muchas oportunidades, sobre todo en una cuenca que ha sido tan sobreexplotada y que en este momento ya no saben qué sacarle, qué ponerle y qué inyectarle para poder extraer más petróleo; sin embargo, hay métodos nuevos que ya han experimentado en la provincia hermana de Neuquen, que han dado resultados altamente positivos. No vaya a ser que habiendo cumplido con una partecita del contrato y clausurado el pozo, pasado mañana, cuando se invente cómo entrar y como pasar la dura madre o la dura tierra para encontrar nuevamente otra cuenca petrolera inmensa debajo de la dura tierra o de la dura madre, nos encontremos con contratos hasta el año 2050 y comprometamos a todas las generaciones futuras; nadie va a poder remediar el medioambiente y nadie va a poder subsanar esto. Por eso, para que no quede como flotando en el ambiente que estamos en contra por la contra misma, cosa que me hace acordar a la década anterior al '45 -no somos *contreras*-, queremos las cosas claras y sobre la mesa. Estamos de acuerdo, en principio, con la formación de una comisión, que no debería ser tan chica ni tan acotada; para ser transparente debería ser muy participativa y si es una cuestión de Estado deberían participar no solamente los gremios, porque la democracia, en la Constitución Provincial y Nacional se sostiene a través del protagonismo de los partidos políticos. Así que los partidos políticos, al igual que los gremios, tienen que estar sentados allí, y tienen que estar sentados, por supuesto, de acuerdo a la representación; no es lo mismo un partido de una gran representación electoral que aquel otro que no tiene gran representación electoral pero tiene muy buenas ideas, que nosotros después copiamos. Entonces, todos los partidos políticos deberían estar sentados en la mesa, y claro, quienes marcan el ritmo del funcionamiento de la comisión son las autoridades de la comisión. Eso puede funcionar rápidamente o puede ser, como alguien dijo, una comisión que no sirva para nada, simplemente para dilatar y que no salga, a la postre, ningún resultado. Queremos que salga un resultado, que ese resultado sea claro, que pueda ser explicable y entendible; explíquenle a alguien, que un contrato que vence en el 2015 y que la ley dice que puede ser renegociado hasta faltando 180 días, lo vamos a hacer con 4 años de anticipación, o explíquenle a alguien cómo un contrato que vence dentro de 10 años lo vamos a recontractualizar ahora. El neófito, el que no entiende nada me dice: *“por qué, qué negocio hay atrás de esto, con qué rapidez quiere hacerse esto ahora”*; y es explicable, puede haber un negocio como en infinidad de oportunidades ha ocurrido, o puede ser una gran necesidad, puede ser también una gran necesidad; ¿por qué negar esa posibilidad? Si es una necesidad y necesitamos recursos para poner en marcha una industria, para poner en marcha un proceso de desarrollo en la provincia y en el país, nosotros vamos a estar siempre a favor, aunque tengamos que renegociar a largo plazo, pero con las cartas arriba de la mesa. Qué hizo cada una de las empresas hasta ahora y a partir de ahí hay que cumplir los deberes, vamos a renegociar el contrato, porque son contratos de largo plazo y de alto riesgo. En esto estamos absolutamente conformes. Nadie puede decir que la Secretaría de Energía de Nación nos tiró las concesiones y no hay contrato, no hay papel escrito; es mentira, hay que ir ahí, sentarse y pedirlo, y si no pedirlo judicialmente y sino nos hacemos los chanchos rengos, miramos para el costado, y con la excusa de que no hay, hacemos un nuevo contrato; no, no hace falta un nuevo contrato, estamos en curso de ejecución de un contrato viejo que queremos ampliar; digamos las cosas por su nombre. Entonces, estamos a favor de la renegociación, recontractualización, llámenlo como lo llamen, en una comisión pro activa amplia donde participen todos,

porque esto es una cuestión de Estado; nos va la vida si no hay plata y les va la vida a las generaciones futuras si explotamos este recurso y lo agotamos –repito- lo agotamos.

Una última observación, cortita. Los municipios que tenían acreencias con la provincia antes de la última negociación que llevamos a cabo a instancias del Justicialismo, logramos un acuerdo global de compensación de deuda con el ex ministro Verani. Esos municipios van a tener que caer, lamentablemente, en la renegociación de la compensación de deuda, y lo que no vamos a permitir con el nuevo ministro ni con ninguno, es que a aquellos municipios que tengan obras delegadas y que sean precisamente para obras de infraestructura y de desarrollo, se les deba un solo peso de acá dentro, no lo vamos a permitir, y vamos a acompañar en esa idea porque eso es positivo, pero ¡ajo!, reconozcamos que hay leyes que nosotros mismos impulsamos y que la Legislatura votó, así que son dos temas diferentes. Gracias (Aplausos)

SR. SECRETARIO (Medina) - Tiene la palabra el señor Ángel Correa.

SR. CORREA – Buenas tardes a todos.

Nosotros hemos seguido toda esta asamblea como representantes de empresas regionales de servicios petroleros de Río Negro y, como lo dije en Catriel lo vuelvo a repetir hoy, creo que esto que se está viviendo acá es histórico, por primera vez se está discutiendo una ley muy importante que puede enmarcar el gran cambio para una provincia, porque las empresas que hemos tenido que sobrevivir –digo yo- en esta actividad del hidrocarburo, hemos tenido, año a año, desafíos muy duros, con políticas que nunca pudieron hacer un blindaje para nuestras empresas, con condiciones adversas desde todo punto de vista, competencias desleales, falta de acompañamiento financiero. Es entendible que esto, quizás, cuando vino de parte de Nación, no se tuvo en cuenta una economía regional o los motores que somos las empresas en cada ciudad a la que pertenecemos, pero hoy, realmente, los que hemos tenido que soportar la crisis del 2009 en el hidrocarburo, -hay muchas empresas, señores, que se están exterminando; hay muchas empresas pequeñas-, las empresas que hemos logrado sobrevivir es porque tenemos ya un tamaño en el que podemos tener cierta gestión para sobrevivir, pero hay empresas de 10, 15 y 20 empleados, a las que la situación que enmarcó la falta de inversión en el sector petrolero, provocó tener gente en la casa pagando los sueldos sin poder cobrar, en algunos casos, y obviamente esto ha degradado terriblemente al pequeño empresario de Río Negro, y hay antecedentes bastante preocupantes de empresas que se están presentando en quiebra. Y esto no es menor, realmente puedo entender la transparencia que se tiene que tener en esto, estoy totalmente de acuerdo -nosotros-, en primer término, en la transparencia –vuelvo a insistir lo mismo-, puse también como ejemplo la última década que nos ha tocado vivir a nosotros, las empresas de servicio, realmente la mochila indemnizatoria que nos metieron en la espalda a las empresas de servicio, no hay forma de soportarla; hay empresas que tendrían que vender todo su capital para pagar indemnizaciones si pierden un contrato; vuelvo a recalcar lo mismo, entiendo que la postura para poder tener inversión es poder recuperar la inversión en largo plazo y poder tener su rentabilidad y está bien, creo que nadie va a hacer un negocio para perder plata, pero nosotros, las empresas regionales, queremos el mismo trato, exactamente igual; no vamos a pretender 15 años, pero por lo menos tener un contrato a mediano plazo, con montos, con sellados, que nos sirvan como herramienta financiera, que puedan estar pautados, tener una reglamentación clara, poder ser acompañados en el crecimiento.

Hablábamos en Catriel de cómo vamos a reconvertir una ciudad como Catriel en una industria fuera del hidrocarburo, sabiendo que no es un recurso renovable. Es muy simple, el único que puede reconvertir una comunidad petrolera son las empresas genuinas del lugar, las que vamos a tratar, prácticamente las empresas que hemos sobrevivido a estos 40 años de la historia del hidrocarburo, ya somos la segunda generación que estamos al frente de las empresas; la mayoría, todas familiares, y realmente las malas políticas de la falta de poder protegernos de todos los avasallamientos de las empresas que vienen de afuera, la falta de claridad para poder buscar herramientas de financiamiento para las empresas de este sector, realmente ha sido muy preocupante.

Nosotros, como empresas de servicio de Río Negro vamos a apoyar todo lo que sea necesario para que esto se lleve adelante, pero más que claro está que tiene que ser transparente. Nosotros también queremos ser parte de una mesa negociadora, queremos estar porque somos los que hemos sufrido durante todos

estos años, lo que significa poder sobrevivir en esta Industria. Nosotros queremos participar y poner ideas, poder colaborar en esto, y creo que acá, cuando se habla de una renegociación, para mí es un ganar-ganar de todo el mundo, acá no tiene que perder nadie, acá tiene que ganar el obrero, acá tiene que ganar la empresa, acá tienen que ganar los municipios, acá tiene que ganar el gobierno, acá tiene que ganar la transparencia y acá tiene que ganar la historia, que por primera vez en una provincia se está hablando de renegociación y no de concesión de prórroga extensible. Los que hemos vivido todo esto, realmente los que tenemos y hemos conocido la historia del hidrocarburo, sabemos que hemos tenido que hacer esfuerzos extraordinarios para poder sobrevivir en una industria tan competitiva y poder entrenar a nuestra gente en los grandes estándares que tiene la industria, porque esto también es otro desafío. Toda la preparación de la gente que nosotros hemos tenido que realizar para la industria del hidrocarburo, lo hemos hecho con inversión propia de las empresas; nunca hemos tenido alguna colaboración para poder armar algún fondo para poder capacitar a la gente de las comunidades; nosotros hemos tenido que estar trabajando día a día, entrenando a nuestra gente, y han pasado casos, tenemos empresas que han hecho esfuerzos extraordinarios por entrenar la gente, y vino otra empresa de otro lugar y les ganó un contrato. Bueno, el trabajo del gremio es defender sus afiliados, y está bien, lo único que pidieron fue que tomaran a la gente que quedaba, y nosotros –las empresas- nos quedamos con todo el esfuerzo de toda una vida, dejadas de lado totalmente, sin ninguna entidad que nos defienda como empresas regionales, sabiendo la importancia que tiene en nosotros el motor económico de una localidad, entonces nosotros, obviamente, votamos en forma muy positiva el tratamiento de esta ley en forma inmediata; pero también queremos ser parte, queremos discutir, queremos aportar, queremos colaborar, queremos mostrar nuestras ideas, porque realmente creemos que nosotros somos el motor para el cambio, hacer una reconversión de la industria del hidrocarburo, la hemos vivido, sabemos de lo que hablan los intendentes cuando hablan de los pasivos ambientales, realmente yo creo que es sumamente necesario que esto se renegocie, pero de la forma más responsable, de la forma que nosotros pedimos, desde el punto de vista empresarial, lo único que pedimos es que por favor esta vez no se olviden de nosotros, las empresas que hemos tenido que soportar tantos años y, penosamente, poder sobrevivir en esta industria tan competitiva. Creo que somos un grupo de empresas genuinas, que muchas personas han dejado la vida para poder armar empresas que hayan pasado de generación en generación. Entonces, yo mucho más no tengo para agregar, pero quiero decirle que nosotros como empresa apoyamos esta renegociación, pero que sea responsable, que sea transparente, que sea beneficiosa y que nosotros también queremos estar en una mesa de diálogo, ya sea para colaborar o aportar ideas que le sirvan a todo el mundo para que se pueda reconvertir una industria de recursos no renovables, como así también mantener la economía de los diferentes pueblos que viven del hidrocarburo. Gracias. (Aplausos)

SRA. PÉREZ BALDA – Quería hacer un par de comentarios y una pregunta después para el presidente de la Legislatura, de alguna duda que me quedó acerca de la conformación de la comisión.

En primer lugar, -y a riesgo de ser redundante, porque como lo comentó Hugo Medina, ésta es ya la quinta presentación y varias veces hemos repetido el mismo speech, pero me parece interesante aclarar algunas cosas que todavía quedan un poco confusas- lo que tiene que ver con estas prórrogas, no es que se pueden hacer de manera indefinida, la ley establece claramente en el artículo 35, la ley 17.319, que las prórrogas de las concesiones pueden hacerse por única vez y por un plazo de diez años. Este es el primer punto que me parece interesante aclarar, por eso estamos hablando de concesiones que vencen en el 2015-2017, que van a ser prorrogadas por única vez y por un plazo de diez años, o sea, que van a estar venciendo en el 2025 ó 2027. Ese es un primer punto que me parece necesario aclarar.

En segundo lugar, y lo que tiene que ver con lo que comentaba el vice-gobernador de un proceso de contractualización, es porque al momento que la Secretaría de Energía de Nación adjudicó estas concesiones, no hubo contrato, no existen contratos, lo hizo mediante actos administrativos, ya sean decretos del Poder Ejecutivo o resoluciones del Secretario de Energía de la Nación. Estos actos administrativos fueron remitidos por el Poder Ejecutivo de la provincia juntamente con el proyecto de ley que se elevó, son resoluciones o decretos de dos o tres artículos donde se establece a qué empresa se le adjudica el área, las coordenadas de esta área, y lo que establece como obligaciones es una remisión a la ley 17.319 y demás normativa vigente, normativa de la Secretaría de Energía de Nación. Por eso hablamos de un proceso de contractualización, porque hoy no existen contratos, no están en la Secretaría de Energía de Nación, no existen, nunca se firmaron, solamente hay actos administrativos –vuelvo a

repetir-, sí hay contratos, y por eso quizás se genere la confusión, en aquellos permisos que adjudicó la provincia de Río Negro en el plan que fue lanzado en Houston entre 2006 y 2008, sí surgieron de estas inversiones, que fueron de seiscientos millones de dólares, las inversiones comprometidas, que hoy se encuentran ejecutadas el 80 por ciento de estas inversiones, y fruto de ellas se adjudicaron 19 áreas de las cuales hubo hallazgos productivos en 7, hoy hay una concesión otorgada a la empresa Petrolera Entre Lomas por el área Agua Amarga, que se encuentra en producción, hay dos pedidos de concesión en áreas que están también en producción, y hay 4 hallazgos productivos que están en etapa de ensayo. Luego de esto si la cantidad que se produce es comercialmente explotable, se formaliza el pedido de concesión. Por eso reitero, sí hay contratos en las concesiones o permisos de exploración que otorgó la provincia durante los años 2006, 2007, 2008, pero no lo hay en aquellos otorgados por la Nación. Por eso hablamos de un proceso de contractualización, porque hasta hoy nos hemos manejado con lo que dice la ley, que habla de inversiones razonables, que habla de respeto al medio ambiente, pero no establece pautas claras, por eso lo que queremos hacer es trasladar todo aquello que sí está normatizado y sí están cumpliendo las compañías en las áreas adjudicadas por la provincia de Río Negro, pero no nos pasa lo mismo con las áreas adjudicadas oportunamente por la Nación. Todos los expedientes de concesiones que estaban en la Secretaría de Energía de Nación fueron transferidos a la provincia, no fue fácil, pero se insistió bastante y a fuerza de ir personalmente, llamar o mandar las notas, una, dos, diez, las veces que hicieron falta, hoy tenemos entre el 2008 y el 2009 -terminamos de tener- todos los expedientes de concesiones de las áreas en explotación.

Y lo último que quería hacer era en realidad una pregunta, estoy de acuerdo también con una conformación de una comisión, más allá de preadjudicación de seguimiento me parece que es indispensable que haya un seguimiento de estos contratos una vez que sean firmados, y me gustaría saber si la Legislatura ha pensado un plazo en el cual la comisión esta debe expedirse. Me parece que es esencial que haya un plazo que sea breve para analizar, breve, pero no tanto, de manera que permita analizar la documentación con la que contamos y los planes de inversiones propuestos, me gustaría saber si hay un plazo de trabajo que va a tener esta comisión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Dos o tres cuestiones. Una de ellas es: –empiezo comentándole a Tamara Pérez Balda- no hemos evaluado un plazo, podemos hacerlo, podemos poner un plazo que acote una comisión, sobre todo, cuando yo –alguna experiencia tenemos en comisiones- hablo de restricción, no me refiero a la restricción de la participación, podríamos armar una comisión asesora con mayor representación, ahora estamos hablando de una comisión con informe vinculante, acotada y, por supuesto, que definirá por mayoría. En esta cuestión está muy claro que la comisión no puede, como se dijo por ahí, sesionar indefinidamente y hago una comisión para que no se resuelva nada, al contrario, nosotros estamos armando una comisión para que de participación, con la mayor transparencia posible, y la participación parlamentaria se remite a la participación partidaria. El intendente Soria hablaba de participación partidaria, la participación parlamentaria, oficialismo y oposición, está implicando la representación partidaria, al menos, del oficialismo y la oposición.

Yo digo que deberíamos –insisto- lo más chico que nos sea posible, sin limitar participación, acotarla, -esa discusión- lo más posible para que no estemos seis meses discutiendo un contrato. ¿Pero cuál es el espíritu de una comisión vinculante con participación de los gremios, de los municipios petroleros y de legisladores del oficialismos y de la oposición y del Ejecutivo?, el espíritu es transparentar, el espíritu es socializar información, preadjudicar, después dije adjudica el gobernador, ratifica la Legislatura. Me parece que es un esquema que garantiza la participación, que garantiza de los partidos políticos y de la Legislatura celeridad, porque obviamente podemos ponerle una norma, -me parece que no hace falta- está muy claro que los tiempos -como dijo el intendente Soria- lo maneja el gobierno, el gobierno nutre información y acelera la información, y la comisión funciona full time, hay sesión permanente y define como define la Legislatura, discute, y cuando la discusión se agotó, se vota. Esto es un debate, lo vamos a discutir con los legisladores, no es una definición todavía, pero me imagino a esta Comisión Ejecutiva funcionando con mucha celeridad. Y para los tiempos de la ratificación legislativa -que también por ahí yo tuve dudas y alguna demanda en esta cuestión o algún planteo- quiero decirles que la ley marco que envió el Ejecutivo el 15 de junio, receso de por medio, cumplimiento de estas asambleas, que son muy democráticas, pero obviamente llevan tiempo, estamos pensando que la vamos a votar en la última sesión de agosto. Es nuestro compromiso, el último jueves de agosto, una ratificación legislativa, donde ya

tenemos la opinión de los partidos, de los representantes del Parlamento dentro de la comisión, no tarda más de 15 días. Entonces, creo que la ratificación legislativa no es alargar tiempo ni un impedimento, creo, al contrario, que genera seguridad jurídica, que hay una ley por contrato y que, por supuesto, garantiza el máximo debate parlamentario de la cuestión, pero –reitero- esto es lo que yo estoy sosteniendo, esta es mi convicción con esta cuestión, el bloque ha discutido algunas cuestiones, no todas y, por supuesto, la oposición. Hoy el presidente del Partido Justicialista también ha sido claro de cuál es la posición del partido. Me parece que podemos ir en este sentido, que no debemos tenerle miedo a que se dilate, no es la voluntad política, ni del Parlamento ni del Poder Ejecutivo, en dilatar esta cuestión; las comisiones y el Parlamento cuando hay que definir, define, habrá más ruido, menos ruido, más enojo, menos enojo, pero si la cuestión agotó el plazo de información, de discusión, no hay cuestiones nuevas, no hay cuestiones estructurales, núcleo duro, hay acuerdo, se somete a votación, se hace un informe por unanimidad o por mayoría de preadjudicación, el Gobernador adjudica y va al Parlamento rionegrino para su ratificación, reitero, en la Legislatura no puede tardar más de 15 días una intercomisión, ya viene con opinión parlamentaria de la comisión y se vota en la próxima sesión.

¿No sé Tamara si está claro?

SRA. PÉREZ BALDA – Sí.

SR. SECRETARIO (Medina) – Tiene la palabra María Rosa Iémolo.

SRA. IEMOLO – Luego de haber llegado tarde y perderme la primera parte, pero haber escuchado después a colegas, legisladores, empresarios y demás, vuelvo como intendente del municipio de mayor producción dentro de la provincia de Río Negro y, teniendo en cuenta que hasta aquí, si bien se han hecho grandes esfuerzos desde el orden municipal y desde el orden provincial por lograr la diversificación económica, no así desde el orden nacional, -esto lamentablemente lo debo decir-, no me extraña el tema que planteaban recién de la falta de contratos, que no los hubo; nosotros, yo personalmente llevo casi 19 años sufriendo todas estas consecuencias de cosas que nunca pudimos saber, de cosas que en su momento, en el año '90 -precisamente yo era concejal-, cuando se sancionó la dichosa ordenanza que marca que el 80 por ciento de la mano de obra deber ser del municipio donde se realiza la explotación, lo trabajamos -vuelvo a reiterarlo- con las provincias petroleras que conforman la OFEPHI, fue incorporado dentro de los pliegos ese artículo 1º de nuestra ordenanza y, sin embargo, cuando salieron firmados los pliegos por el señor presidente, salieron sin la cláusula que establece la ordenanza de Catriel. Desde ese momento vivimos a la deriva, o sea, no teníamos ninguna posibilidad de reclamo ni nada ante las empresas operadoras ¿por qué? porque el manejo venía directamente de arriba.

He participado en cuanta reunión ha habido, desde el orden provincial y con diferentes funcionarios que ocupaban en su momento el área de hidrocarburos, pidiendo que se delegara a las provincias el poder de policía, que se delegara a las provincias todas estas facultades que hoy, a través de esta ley corta, tenemos la posibilidad de ejercerlo. Entonces, puede haber estado en la Constitución provincial que los recursos naturales eran nuestros, puede haber sido ratificado constitucionalmente después, pero la realidad fue ésta.

En Catriel -desgraciadamente-, si bien hay algunos indicios de otras actividades relacionadas con los recursos naturales excelentes que tiene, refiriéndome a la tierra, al agua y al clima, no han sido lo suficientemente importantes como para permitirle a Catriel que progrese, ante una recesión en la actividad petrolera o una falta de planes de inversión, porque las empresas que terminan en el 2015, en 2017 sus contratos, que no existen, o sea, sus concesiones, ya prácticamente han terminado con sus planes de inversión. Esto lo vi hace años atrás en una de las principales empresas, que es justamente Petrolera Entre Lomas, donde nos mostraban hasta qué año llegaba el plan de inversiones, de ahí en más, si no había una renegociación de las concesiones, directamente ellos se dedicaban a extraer y llevarse lo que más pudieran. Entonces, yo les digo, y en esto les pido solidaridad, que dejemos de lado los temas estrictamente partidarios para dedicarnos a mirar qué va a pasar en Catriel, qué va a pasar si no tenemos rápidamente una ley que permita a las empresas volver a invertir para que vuelvan a haber fuentes de trabajo, y en esto nosotros exigimos celeridad, celeridad en esta comisión de la que recién hablaban, que tiene que tener un plazo para que pueda tomar la definición, para que pueda tomar la decisión y, dado el

caso, habrá que ver -no sé como quedará redactado finalmente-, si esa comisión dentro de ese plazo no se puede expedir, bueno, será el Poder Ejecutivo el se expida vencido el plazo, porque nosotros lo que no podemos en Catriel es esperar. Esa comisión creo que tiene representación parlamentaria, y si tiene representación parlamentaria no es necesario que estemos los partidos políticos porque la representación está dada justamente a través del Parlamento, sí creo que deben estar los representantes de los trabajadores, que tendrá que ser uno -que se pondrán de acuerdo entre ustedes, los dirigentes sindicales- quien va a ser el que va a representar la parte obrera; tiene que haber sí o sí un representante de la parte empresaria, empresarios de la provincia de Río Negro, que es la otra pata de la mesa, son los que nos han asegurado -a pesar de toda la problemáticas que recién bien explicaba el señor Ángel Correa-, los que nos han estado dando la mano cuando han venido avasallando empresas del orden nacional, han sacado del medio a las empresas regionales, a las empresas nuestras, y encima han traído la gente de afuera. Entonces, tenemos que tener asegurado que el 80 por ciento, como dice nuestra ordenanza del año '90, sea del municipio productor más cercano a la explotación, tenemos que tener las mismas garantías para nuestras empresas regionales, tenemos que darles contratos, órdenes de compras, tienen que tener documentación que les dé -como bien dijo alguien recién- seguridad jurídica y además seguridad económica, seguridad para que puedan crecer nuestras empresas y no que termine habiendo grandes empresas que ejercen el monopolio, y todas las empresas pequeñas y medianas, en vez de desarrollarse estén directamente desapareciendo, creo que demasiado han aguantado hasta aquí.

Lo mismo respecto de las compras, las compras de bienes deben realizarse también en los municipios productores más cercanos al lugar donde se realiza la explotación, debemos favorecer nuestras economías, y esto no quiere decir que nosotros les vamos exigir a las operadoras que contraten a cualquier precio, se tendrán que poner en línea -digamos- tanto las empresas regionales o locales en cuanto a los precios, como los comerciantes en cuanto a los precios, y para esto Catriel fijó aquellos porcentajes que están dispuestos por una ley provincial que es la Ley del Compre Rionegrino, pero ese Compre Rionegrino lo queremos para cada uno de los municipios productores.

Además, les quiero decir, como intendente, que el hecho de no haber nuevos planes de inversiones hace, y esto es una cuestión lógica, que la producción vaya decayendo, y si la producción va decayendo van a ir decayendo las regalías que recibimos cada uno de los municipios, o sea, que no solamente estamos aprovechando el momento histórico para revertir una situación y poder por lo menos aprovechar 5 años de las primeras concesiones que vencen en el 2015, estaríamos aprovechando 5 años de aquellos 25 donde no se les hizo firmar un contrato, donde no se sabe cuáles son la obligaciones que tienen, los estamos aprovechando porque esos 5 años ya entran con los 10 nuevos de la prórroga, entran con las nuevas condiciones fijadas por esta ley. Asimismo, una de las cosas que nos benefician -y que no se nos decaigan los recursos municipales-, es que inclusive se aumentan la alícuota o los porcentajes para el pago de las regalías de la empresa hasta en cinco puntos por lo menos. Esto nos va a permitir también mejorar nuestros recursos ordinarios, nuestros recursos regulares, los que ingresan todos los meses regularmente a cada uno de los municipios a través de la ley 1946.

Esas empresas que lleguen a cada uno de los municipios deben tener la obligación de tener, por lo menos, una oficina administrativa donde se los pueda visitar y no tener que andar en el medio del campo, entre las picadas, en lugares en que generalmente la gente que no es muy conocedora del terreno se pierde buscando a esos señores referentes, o titulares de las empresas, como lo hace la gente de Catriel, nuestros inspectores, la gente de la Delegación de Trabajo, buscándolos para que se acerquen al municipio. Yo siempre digo que andamos como el zorro siguiendo la chata cargada de queso, para ver si por ahí se les cae algún queso por el camino y poder comer algo. Esas empresas son las que rompen los caminos, las que rompen la ruta, como pasó con la ruta 57, que le estamos pidiendo a las empresas en Catriel, a través de la responsabilidad social empresaria, que pavimenten la ruta 57 que nos une con Rincón de los Sauces ¿por qué?, porque no hay solamente razones comerciales y económicas, hay razones sociales también, porque son comunidades que están permanentemente, socialmente, vinculadas unas con otras y que con el esfuerzo del Estado, lo único que estaba faltando en el año 2005 era la carpeta asfáltica, y sin embargo no fueron capaces de poner un camión regador en forma permanente, que era lo único que necesitaban para lograr el mantenimiento de la ruta, y sí la destrozaron. Entonces, por lo menos que hagan esa ruta, que es la que nos va a permitir el crecimiento de nuestra localidad, el desarrollo, la diversificación económica, porque las tierras nuestras, las tierras donde realmente se puede llegar a producir cualquier tipo de

producto están sobre la vera de la ruta 57, no solamente favorece a la actividad hidrocarburífera sino que favorece a la actividad agrícola, ganadera e industrial que Catriel reclama, y que tiene que ser la actividad que el día de mañana, cuando se acabe el petróleo como recurso no renovable, esté lo suficientemente desarrollada y consolidada para que nuestra gente siga viviendo en Catriel, que es el lugar que ha elegido para residir.

Yo les pido, por favor, que pensemos en todas estas cuestiones, que miremos qué es lo que se viene y no creo que ninguno de ustedes, como rionegrinos, va a pretender que en Catriel haya convulsiones sociales, que en Catriel haya problemáticas sociales por la falta de empleo, porque hay gente de otros lugares, de otras provincias, que están ocupando hoy el lugar de nuestra gente y que la siguen desplazando. Entonces, pongamos reglas de juego claras a través de esta comisión, estoy de acuerdo con la comisión, pero siempre y cuando se inserte a la parte empresarial, creo que es fundamental, porque es la otra pata de la mesa que está faltando y que realmente son los que nos han dado la mano -al Estado municipal-, con respecto a la toma de personal de la localidad.

Simplemente quiero decirles -y en esto Carlitos Soria, no quiero discutir, y Galli, a vos también- que me comprometo en darles todo el apoyo, porque Catriel, si bien tiene un convenio firmado, un acta firmada, no hemos terminado de cobrar lo que está escrito en ese acta. Creo que exigirlo en este momento es un problema presupuestario, esto lo sabemos, hay que tener el crédito presupuestario para poder efectuar el pago y no poner una traba que, en definitiva, no lo van a lograr igual, porque por razones presupuestarias si no está dentro del presupuesto es imposible que se pueda cumplir, y de esa manera se va a estar muriendo un pueblo que se llama Catriel. Entonces, por eso los acompaño en la petición, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, creo que fue en Allen precisamente, donde el ministro Acatino ofreció su mediación ante el Ministro de Hacienda para poder comenzar el diálogo con este tema y poder lograr, cada uno de ustedes, el acuerdo, y según explicaba Carlitos recién, está ley promulgada tendrá rápidamente el Poder Ejecutivo que reglamentarla y sentarse en una mesa, como se sentó Catriel; yo les doy todo el apoyo desde mi humilde lugar en acompañarlos y en tratar de hablar e incidir ante quien sea para que ustedes puedan lograr ese acuerdo, pero, por favor, no pongamos trabas a esto porque realmente Catriel va a tener problemas muy pero muy serios, y seguramente se van a ver afectados ustedes también, porque los cortes de ruta creo que, en definitiva, perjudican a todos. Simplemente eso. Gracias.

(Aplausos)

SR. BRACALENTE – María Rosa, justo habíamos hecho una introducción antes de que llegaras. Yo te acompañé en Catriel, charlamos sobre este tema y lo que te voy a decir es que no creas que solamente Catriel tiene problemas, si bien en Allen tenemos también la parte frutícola, la parte ladrillera, la parte hidrocarburífera no la vemos tan de cerca a pesar de que somos el segundo productor; lo que te quería comentar es que estamos hablando que con estas renegociaciones o el reinicio de las negociaciones de las concesiones, en algún momento –no me acuerdo bien la cifra- hablábamos de millones importantes, entonces, si los millones son importantes para el gobierno provincial, los millones también son importantes para los Estados municipales productores de hidrocarburos, porque con las crisis que tenemos nosotros también tenemos reclamos, yo te puedo contar de piquete en la 22, piquete en la 65, piquete en la municipalidad, piquetes tenemos todos a pesar de que tenemos una diversidad productiva, porque acá también, el problema que tenemos con la fruticultura es que no contiene los 12 meses del año, entonces la gente viene, ya está radicada, no es que viene de afuera, está radicada; en Allen tuvimos el récord de tomas, tuvimos 12 tomas en Allen, entonces, ¿cuál es el problema?, nosotros directamente ahora esperamos otra oportunidad; la cuenta vieja -como dije antes- porque se hace vieja, y las cuentas nuevas tenemos que esperar que se hagan viejas para ver si alguna vez las cobramos, ¿por qué vamos a seguir arrastrando esto?, si esto tal vez pueda arreglar a los tres municipios productores de hidrocarburos y al tuyo, tal vez, por la parte que te falta. Te pregunto, ¿y en el presupuesto actual, dónde está incluida la renegociación petrolera?, vos sos contadora y yo también, ¿dónde está?

Me parece que tenemos que ponernos de acuerdo, nosotros no le ponemos trabas a Catriel -incluso lo dijo bien Galli-, nosotros hasta podemos ver un esquema que nos dé la misma Legislatura, un esquema, un dispositivo, un artículo donde nos quede garantizado cómo cobrar la deuda; si no tenemos el dinero de entrada, perfecto, veremos con unos leasing, veremos con un convenio de repago, veremos para hacerlo en determinado período, pero nosotros también queremos tener previsibilidad, porque si tiene una

oportunidad la provincia, tiene una oportunidad la Legislatura, tienen una oportunidad los gremios, tienen una oportunidad las empresas, ¿por qué nosotros no la vamos a tener?

Yo dejo de ser intendente en el 2011, ¿cuándo lo voy a esperar?, si se da eso no le molesto yo al que viene, por qué le voy a entorpecer el camino a lo que piensa hacer. Entonces, me parece que es importante que esto lo dejemos en claro, porque aparte hay otro problema, María Rosa, nosotros, siendo los productores de hidrocarburos históricos entre las localidades de Catriel, Allen, Campo Grande y Contralmirante Cordero, tenemos más del 75 por ciento de los recursos, me parece que sería mala idea que nos dividamos entre nosotros. Cuando Catriel acordó hasta el 2003, nosotros lo acompañamos, ahora lo que queremos es mirarnos todos la cara, no pongamos nosotros el carro diciendo *Catriel, Catriel, Catriel*, porque Catriel no está solo, nosotros también tenemos nuestros inconvenientes.

Hemos logrado que el resto de los intendentes hoy nos estén acompañando con este tema que es importante para todos los productores de hidrocarburos, e incluso es más, tendría que hablar también hoy por aquellos intendentes que no son productores de hidrocarburos, que están esperando las inversiones, porque Leo Ballester, porque José Rivas, porque Miguel Petricio, porque Luis Albrieu están esperando a ver si en este programa de inversiones llegan a descubrir que tienen petróleo en sus localidades para también cobrar regalías. Aparte, los términos de oportunidad, en algún momento se habló que ya se dieron renegociaciones en Neuquen, se dieron en Chubut, se dieron en Santa Cruz, se dieron en Tierra del Fuego, y yo te pregunto, ¿y vos qué crees?, ¿que los municipios que tienen todavía las cuentas pendientes no la cobraron?

Había una asociación de los municipios, vos lo escuchaste, escuchaste a Ramón Soto cuánto cobra en San Patricio del Chañar, hasta le dieron un premio de 700 mil pesos por la renegociación, María Rosa. Creo que este es un tema muy importante y disculpame el énfasis, porque si bien estamos en el mismo signo partidario, yo también tengo que defender a Allen como hay que defenderlo, me parece que no es que le pongamos trabas ni palos a nadie, pero si esto no está incluido ¿por qué no vamos al otro esquema?, vamos a suponer que no sale esta ley, ¿en qué presupuesto tenés esto? Creo que tal vez nos debamos esos debates en la mesa chica, pero lo importante es que también nosotros coincidamos porque hay un tema, legisladora Milesi, yo acá tengo todas las instituciones, tengo a todas las Cámaras más importantes que nos están pidiendo equipamiento, nos están pidiendo maquinarias, nos están pidiendo mejoras, nos están pidiendo infraestructura, entonces nosotros también tenemos que poner la cara, yo tengo que aclarar esto porque no se trata de discutir con nadie, se trata de consensuar a ver cómo lo podemos llevar adelante.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor Fabián Galli.

SR. GALLI – Una cosita más, señor vicegobernador.

Mary, te merecés el respeto por la trayectoria, en ningún momento los intendentes, en este caso que estamos reclamando lo que vos ya percibiste por lo menos en un gran porcentaje, queremos –como lo dijo el señor intendente Bracalente- poner trabas o palos en la rueda para que esto avance, creemos que la discusión es mucho más profunda de lo que nosotros estamos reclamando a nivel local, pero no podemos desaprovechar esta oportunidad para que se plasme en papel lo que a nosotros nos corresponde hacer como intendentes, se podrá prorratar, refinanciar y ver la forma de cómo pagar esta deuda para con los municipios que somos tres. De ninguna manera, si estamos sentados acá, queremos politizar o hacer de esto cuestiones partidarias, nadie expresó, de los anteriores disertantes, que esto se iba a politizar o se iba a hacer una cuestión de cada uno de los partidos políticos, estamos tratando de debatir para que esto sea consensuado y se discuta en principio, que se llegue a un consenso para lo mejor para todos los rionegrinos.

Lamentablemente yo te tengo que decir esto, reconozco totalmente tu trayectoria, la intendencia que estás llevando adelante, 19 años de gestión, pero no creí que ibas a decir que los tres municipios estamos poniendo palos en la rueda para los futuros, porque nosotros, Cordero con Catriel, tenemos un convenio firmado hace mucho tiempo -vos eras intendenta- de las cuestiones de límites, pero hay una diferencia en lo que nosotros hoy deberíamos estar recibiendo por algunos pozos que todavía -más allá de que hay un convenio, seguimos de acuerdo con esto y lo vamos a respetar- nosotros como municipio, en este caso

Cordero, no está incluido en la distribución a partir de la incorporación de 5 municipios más para recibir obra e infraestructura de acuerdo al artículo 13 de la ley 1946, Cordero no está recibiendo este tipo de obras y creemos necesario, hoy me toca esta posición y estoy de acuerdo que la discusión es mucho más amplia de lo que nosotros estamos reclamando, pero no podemos quedarnos sin discutir esto, porque así nos corresponde hacerlo, si no estaríamos pasando, en el caso mío, por dos gestiones sin haber hecho lo que corresponde, que es el reclamo que venimos haciendo.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor intendente Carlos Soria.

SR. SORIA – Permitime, María Rosa, afectuosamente, un breve concepto para demostrarte que de ninguna manera el Justicialismo está en contra de esto que consideramos muy importante, pero lo queremos tratar como una cuestión de Estado, porque la crisis energética que atraviesa el país nos afecta a todos por igual, no solamente a los rionegrinos, a pesar de que fundamentalmente Catriel sea la principal perjudicada en este momento, así que hay que sacar el tema de la discusión porque sino caemos en la otra discusión; vos llevás 19 años, asumiste en 1991, la Constitución se reformó en el 94 y tuviste mil oportunidades para desarrollar tu pueblo con la plata que te debe la provincia, también deberías decirlo, o yo podría decir que desde la anterior Constitución del año 88, pasaron 22 años y pasaron 2 presidentes radicales, y no sé dónde están los contratos con las empresas que por decreto se otorgaron, como otorgaron después Menem, De la Rúa, Duhalde y seguramente Kirchner, entonces, no vayamos para atrás, vayamos para adelante.

Lo que está claro acá es una cosa: Es necesario no seguir subexplotando nuestro subsuelo, las empresas – vos bien dijiste-, las que están a punto de terminar el contrato, no ponen un tornillo más, y mucho menos lo compran en Catriel, y posiblemente la mano de obra tampoco sea de Catriel, todos lo tenemos claro porque en más o en menos nos pasa en nuestros respectivos lugares. En consecuencia estamos de acuerdo con la comisión chica que va a ratificar el proyecto de ley; la comisión grande, donde tienen que participar los partidos políticos a través de sus representantes, -para eso lo dice la Constitución- y las empresas de servicios, que son las perjudicatarias del compre local, esa comisión grande que tiene después que hacer el seguimiento, si no existe eso, no hay ratificación el día jueves, al menos de la gente de mi partido, ratificación con transparencia, ratificación de la recontractualización de los contratos petroleros a futuro, siempre y cuando nos digan qué parte ejecutaron hasta ahora de todo el contrato y de qué manera vamos a controlar en el futuro. De esa manera no hay ningún problema, y no es un problema político, no lo enfoquemos para atrás porque nos enredamos y nadie quiere enredarse, ya pasamos muchos años enredados, y fijate a qué punto llegamos, a ser de atrás para adelante la tercer provincia peor, yo no lo quiero así.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor Rubén Belich.

SR. BELICH – Bueno, como ven, vamos escuchando distintas opiniones y nosotros nos vamos llenando de preguntas e inquietudes, con María Rosa tengo una sola discrepancia, que es el 80 por ciento de mano de obra local, nosotros tenemos trabajadores de SMATA, de UOCRA, Camioneros, Petroleros y llevamos compañeros de Roca, hasta de Regina, de todos lados de la provincia y no vamos a aceptar nunca el tema del 80 por ciento, más vale que lo vamos a respetar, las empresas de servicio toman mano de obra local porque les conviene, no van a traer gente de afuera, pero tenemos que respetar a la provincia, el *Compre Rionegrino*.

Hoy hablaba Ángel, respetuosamente de todo lo que dijo, también lo dijiste vos, que son empresas que se vinieron manejando ayudadas por los municipios, por nosotros, por los trabajadores, por el conocimiento que tenemos en el petróleo, sin faltarle el respeto a nadie en todas estas reuniones venimos viendo que hay intendentes y legisladores que no conocen el tema del petróleo, lo venimos viendo, lo estamos *pispiando*, lo *relojeamos*, al margen de todas las discusiones que puedan haber. Nosotros queremos trabajo ya, de esto dependen casi 10 mil compañeros en la provincia, no solamente trabajadores, están los comerciantes, están las rectificadoras, están los transportes, y lo que hizo el compañero Correa, el transporte Correa, nunca tuvieron un contrato, en estos 15 años que estamos en el gremio, nunca, ninguna empresa en el petróleo tuvo contrato fijo, y bueno, agradezco a ello, agradezco porque pagan el convenio y gracias a Dios tenemos la suerte que lo podemos sacar. Así es que nosotros también pedimos, como

pide María Rosa, que no haya trabas en esto, porque necesitamos trabajo ya, repito, necesitamos trabajo ya. El pedido de la parte gremial, de Pereyra, de Petroleros, de SMATA, de la UOCRA, es trabajo ya, que esto lo aprueben y después, con la sabiduría, el profesionalismo que tienen los legisladores, esto lo tienen que acomodar, lo tienen que acomodar ustedes. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Bueno, si no hay más pedidos de palabra..., ¿María Rosa?

SRA. IEMOLO – Bueno, le voy a contestar a Fabián, a Graciano y a Carlitos.

Yo soy totalmente solidaria con ustedes, no sé en qué estado está justamente el pedido de los tres municipios. Lo que a mí me parece y estoy tratando de encontrar una forma intermedia, digamos, donde sin producir perjuicios al gobierno provincial por razones presupuestarias y quizá financieras en este momento, se pueda cumplir con el pedido de ustedes, es una ley, es una ley que justamente son los derechos que esgrimíamos nosotros al momento de pelear el acta del año 2003 que nos permitió normalizar o regularizar. Es un derecho que lo tenemos, que por supuesto hay años que están prescriptos, porque no nos olvidemos de esto, la ley empieza en el 85 pero hay años que están prescriptos; quizá se pueda encontrar una redacción donde diga que con el producido de alguno de los aportes que prevé esta ley se tenga que dar cumplimiento a la ley que se sancionó hace un tiempo atrás y que falta la reglamentación, que es justamente lograr la compensación a cada uno de los tres municipios productores. Yo lo que busco es una situación intermedia que les permita a ustedes poder obtener ese dinero que es un derecho que tiene cada una de las localidades porque es una ley –y esto me cansé de decírselo a los legisladores en su momento, estoy hablando del año 91 para adelante- si no quieren o no pueden cumplirlo deroguen la ley pero no nos dejen la ley porque la comunidad no entiende de ley, con quién se agarra la comunidad? Con vos que sos intendente y por qué no reclamás? Allen en esto tiene experiencia, Allen reclamó judicialmente y sin embargo perdió, ojo, con los años prescriptos porque no es solamente decir que lo vamos a reclamar judicialmente sino también ver qué es lo que todavía tenemos derecho a cobrar, Allen tuvo de honorarios profesionales una deuda de un millón y pico de pesos para perder un juicio que no sé cómo habrá quedado, esto te lo informo Graciano y calculo que vos lo sabés. Yo no quiero perjudicar ni no ser solidaria y respetar los derechos que tienen cada uno de ustedes pero busquemos la forma donde rápidamente y que ¿para el jueves 28 Bautista?

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Para el 26...

SRA. IEMOLO- ...que para el jueves 26 de agosto se le esté dando tratamiento en el Poder Legislativo provincial a esta ley y que solucione el problema de Catriel, que solucione el problema de los tres municipios que le falta todavía cobrar esas sumas de dinero proveniente del artículo 13 de la ley 1946, que sigue en plena vigencia y que se debe cumplir, con el producido de los primeros ingresos que tenga el gobierno provincial a través de esta ley, creo que es sencillo, es encontrar una situación intermedia que diga nada más que eso, que con la ley en funcionamiento, la ley implementada y obteniendo los recursos que establece la propia ley, lo primero que debe hacer el gobierno provincial es cumplir con ese artículo 13 que hasta aquí está sin cumplir aunque sea parcialmente, porque lógicamente que hay muchos períodos prescriptos y en eso solucionan los problemas ustedes, los vamos a solucionar también nosotros porque nosotros no hemos terminado de cobrar todo lo que establece el acta del año 2003 y además vamos a tener la posibilidad de mejorar inmediatamente nuestros recursos si le damos celeridad a los recursos ordinarios me refiero, no a estos recursos especiales, los ordinarios, los que nos sirven y los que hacen al funcionamiento del municipio y a las obras públicas municipales que todos los tenemos, a los programas sociales, culturales, deportivos, etcétera, etcétera, que tenemos los municipios y que nos va a permitir a cada uno de nosotros trabajar de mejor manera y tener respuestas más inmediatas con nuestra comunidad porque vamos a mejorar los recursos ordinarios, los regulares, los mensuales, los que recibimos todos los meses. En esto Carlitos creo y estoy totalmente de acuerdo con todo lo que haga a la transparencia, por eso que digo que los partidos políticos tienen representación parlamentaria a través de la conformación de esta comisión de adjudicación, que debe tener un plazo acotado, que no debe ser largo y que debe decir también que si en ese plazo esa comisión no se expidió, el Poder Ejecutivo directamente realiza la adjudicación porque ya es no querer hacer las cosas por el bien de la comunidad, yo lo veo así y que sí esté asegurada la representación de los municipios productores de la clase trabajadora a través de los sindicatos y de las empresas rionegrinas, de las empresas de servicio sobre todo, que son las que

realmente han venido sufriendo las consecuencias de todos estos años y cuando me refiero a lo que hemos vivido, me refiero al gobierno nacional, a mí no me importa si era Menem, si era Alfonsín, de la Rúa o quién era; en el único momento que hubiésemos tenido alguna posibilidad fue cuando hubo un ministro de Río Negro que por ahí está sentado en la mesa, lamentablemente lo bajaron y realmente quedamos otra vez como estábamos anteriormente. Lo cierto es que el problema de Catriel puntualmente viene del orden nacional, nos dejaron en la cochina miseria y nos largaron de la mano y los únicos que se acordaron que existíamos eran los gobiernos provinciales, estoy hablando de los casi 19 años que llevo y el gran esfuerzo que ha hecho la comunidad de Catriel en acompañar en los momentos más difíciles para poder evitar convulsiones sociales y poder sobrellevar toda esta carga que traíamos y que ninguno de nosotros la inventamos ni participamos, ni siquiera nos escucharon, esa es la triste realidad de Catriel. Gracias a todos. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Si no hay más pedidos de palabra quiero repasar dos o tres cuestiones muy brevemente.

La primera de ellas es que creo que esta reunión ha sido muy buena porque en el núcleo duro de lo que estamos planteando hay acuerdo, habrá detalles, en el núcleo duro de lo que estamos planteando desde la Ley de Renegociación y nuevos contratos petroleros o de Recontractualización, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo entonces, en que cada uno de estos planteos de los municipios petroleros que tienen que ver con el Compre Rionegrino, los contratistas de servicios, la mano de obra local, la comisión de preadjudicación y de seguimiento, estamos de acuerdo y es un avance importantísimo y sustancial.

Yo quiero ratificar dos cuestiones: La primera de ellas es que vamos a tratar con toda nuestra decisión política el planteo de los intendentes, vamos a atar o intentar atar esta ley a la implementación de la ley de autoría de Carlos Sánchez, porque necesitamos que haya acuerdo sobre el monto de la deuda, sobre los proyectos que acuerdan municipio-provincia que van a financiar y después yo también creo que los recursos tienen que salir del monto de ingreso por la renegociación petrolera, pero si nosotros renegociamos los contratos, hay ingresos y no hay acuerdo en cuál es el monto actualizado de la deuda, cuáles son las obras que se van a dar prioridad y cómo las vamos a ejecutar, entonces no vamos a poder avanzar. Entonces, vamos a tomar este planteo de los intendentes, lo vamos a atar pero no vamos a diferir y a postergar el tratamiento de la ley marco para la renegociación petrolera, la vamos a tratar el jueves 26 de agosto y será ley porque es única vuelta. Y para aclarar esta cuestión, porque María Rosa no me escuchó, o no hay posibilidades de dilatar el trabajo de ninguna comisión, el comité, y me parece buena la propuesta de un integrante de la FER, o un integrante de las Cámaras, o un integrante de la actividad privada, veremos cómo lo determinamos y lo vamos a charlar con el sector, está muy interesante, creo que nos faltaba esa pata, Parlamento, Poder Ejecutivo, Municipio Petrolero, el Gremio, la FER ahora, la comisión discute, recibe información y define la situación, no es que puede quedar indeterminadamente y el gobernador tomar ninguna decisión, la define, quiere decir vota, si no hay unanimidad o acuerdo, vota la comisión que tendrá su reglamento y determinará que se haga el contrato de preadjudicación en estos términos, y eso garantiza que esto tiene plazos acotados, racionales y los menores plazos posibles, pero nos garantiza –como se habló acá– la más plena participación, la socialización de la información y, por supuesto, la mayor transparencia al mecanismo que estamos eligiendo, entonces, en estos términos empezamos a trabajar ya en el Parlamento con todas las demandas por escrito y hemos tomado de cada una de las reuniones la versión taquigráfica para que no se escape nada, vamos a ver todo lo que podemos incluir para hacer la mejor ley marco que podamos tener en la renegociación, pero que quede claro, lo vamos a votar el jueves 26 de agosto. Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

-Siendo las 20 y 30 horas se levanta la reunión.

Desgrabación a cargo del Cuerpo de Taquígrafos de la Legislatura de Río Negro.